



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	228611	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	19.5.77	

MODELO DE UTILIDAD

228611



30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47K

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION PERFECCIONADA APLICADA A LA CONSTRUCCION DE DUCHAS MANUALES".-

71 SOLICITANTE (S)
GALVANO-METALICAS, S.A. - GAIMESA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
ZARAGOZA, Carretera Castellón, Km. 9,700 - Poligono Prydes

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Pedro Feliu Mañá



Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad garantizar el privilegio de explotación exclusiva, tanto industrial como comercial, en todo el territorio de soberanía española y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de propiedad industrial, de una disposición perfeccionada aplicada a la colocación y sujeción de una ducha manual en su soporte, cuyas características totalmente nuevas, suponen un notable beneficio respecto de lo conocido en dicha materia hasta el momento presente, según se deducirá de la descripción detallada que del objeto reivindicado se hace seguidamente en esta memoria.

En efecto, los diversos modelos de ducha manual tipo "teléfono" constan de un soporte acoplado a la batería de grifos, describiendo este soporte unos brazos proyectados en dirección ascendente y terminados en sendas horquillas de ramas puntiagudas sobre las cuales se coloca la ducha manual cuando ésta no es utilizada.

Dichos apéndices ahorquillados ofrecen en potencia un grave peligro puesto que si el usuario sufre una caída al resbalar sobre el fondo de la bañera o plato de ducha, puede tropezar con tales apéndices (en dicho momento libres) clavándose los y recibir en consecuencia lesiones incluso graves.

En contemplación del evidente riesgo -



5 acabado de citar ha sido ideada la presente disposición perfeccionada aplicada a la colocación y sujeción de la ducha manual en su soporte, uno de cuyos casos de realización en la práctica queda ilustrado en la hoja de diseños que a título complementario es acompañada a esta memoria descriptiva, - por lo que tanto dicha representación gráfica como el contenido expositivo de esta última son expuestas con el carácter de mera enunciación y sin limitación en orden a las posibles variantes que el objeto reivindicado podrá presentar en cada caso de ejecución concreta según necesidades o preferencias del mercado.

15 Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

20 Figura 1.- Vista lateral de una ducha "teléfono" - situada sobre su soporte construido de acuerdo con lo reivindicado.

Figura 2.- Planta de dicho soporte.

25 La disposición perfeccionada aplicada a la colocación y sujeción de una ducha manual sobre su soporte cuya protección se preconiza está basada fundamentalmente en la previsión de un apéndice -1- o elemento macho situado en la ducha manual y de un alojamiento ranurado ciego o no -2- o ele-



mento hembra arbitrado en el soporte sobre el que se coloca esta última (figura 1), cuya disposición representa el beneficio y efecto nuevo de poder ser fabricado un soporte exento de apéndices puntiagudos susceptibles de producir los graves riesgos de accidentes a que antes se ha hecho referencia, al estar constituido tal soporte por una pieza de superficie superior sensiblemente plana (figura 2) que puede ser utilizada incluso como elemento estático en el que puede agarrarse el usuario en caso de necesidad.

Dicho elemento macho -1- puede quedar constituido en la alcachofa o rayo -3- de la ducha o bién en el cuerpo o empuñadura de ésta -4- en el caso de que ambas piezas formen un mismo cuerpo, tanto en la zona de salida de agua como en cualquier punto o situación del cuerpo -4-.

El apéndice -1- puede quedar sustituido con igual finalidad y efecto por un ala periférica sobresaliente o en continuación de las paredes laterales de la alcachofa -3-, cuya ala tiene por misión penetrar y quedar encajada en un cajado hembra de forma correspondiente practicado en el soporte -5-. De igual modo pueden ser constituidos tales elementos a la inversa, quedando entonces situado el citado cajado en la ducha y el ala macho en el soporte.

De acuerdo con lo acabado de exponer, -



puede disponerse el apéndice -1- en el soporte -5- y el alojamiento -2- en el cuerpo de la alcachofa -3- o en la empuñadura -4- cuando estas dos componentes formen una sola pieza.

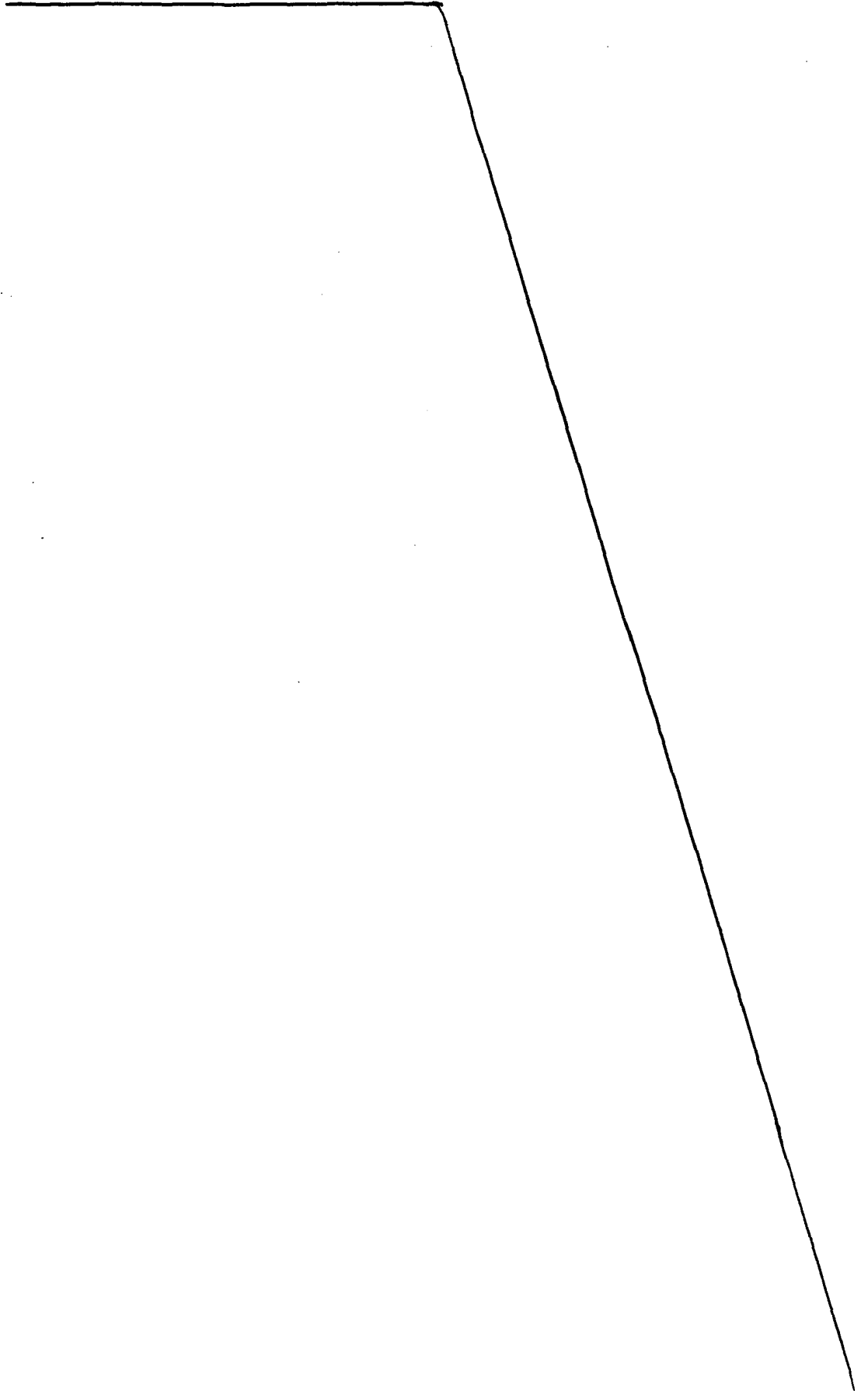
5 Otra posible variante del objeto reivindicado podría estar constituida por la previsión de un apéndice macho de longitud naturalmente variable situado en cualquier punto apropiado del cuerpo general de la ducha de mano, cuyo apéndice
10 quedaría destinado a ser introducido en un taladro ciego arbitrado en el soporte, pudiendo ser realizada igualmente tal posibilidad en sentido contrario, quedando entonces dotado el soporte de tal apéndice y ser constituido dicho taladro ciego en el cuerpo o empuñadura de la ducha.
15

Finalmente el posicionamiento recíproco del apéndice -1- y de la ranura -2- puede ser realizado de igual forma en la pieza codo -6- según necesidades que la colocación y sujeción de ducha en el soporte haga preciso prever en cada caso.
20

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, -
25 haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo en esta memoria,



dentro de la inalterada esencialidad que queda -
resumida en las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA APLICADA A LA CONSTRUCCION DE DUCHAS MANUALES" caracterizada esencialmente por la previsión de un apéndice preferentemente plano o elemento macho, el cual queda situado en la alcachofa de la ducha - sobresaliendo respecto de la superficie orificada de ésta y en prolongación de una de sus caras laterales; y asimismo, por la previsión de un alojamiento ranurado longitudinalmente ciego o no, - arbitrado como elemento hembra en el soporte sobre el que reposa la ducha, estando tal alojamiento destinado a recibir en su interior el mencionado apéndice y sujetar la ducha merced a la conformación longitudinal de la ventana o embocadura - del citado alojamiento.

2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

"DISPOSICION PERFECCIONADA APLICADA A LA CONSTRUCCION DE DUCHAS MANUALES"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de siete folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 19 MAY, 1977

P. A., PEDRO FELIX MAZA

P. P.

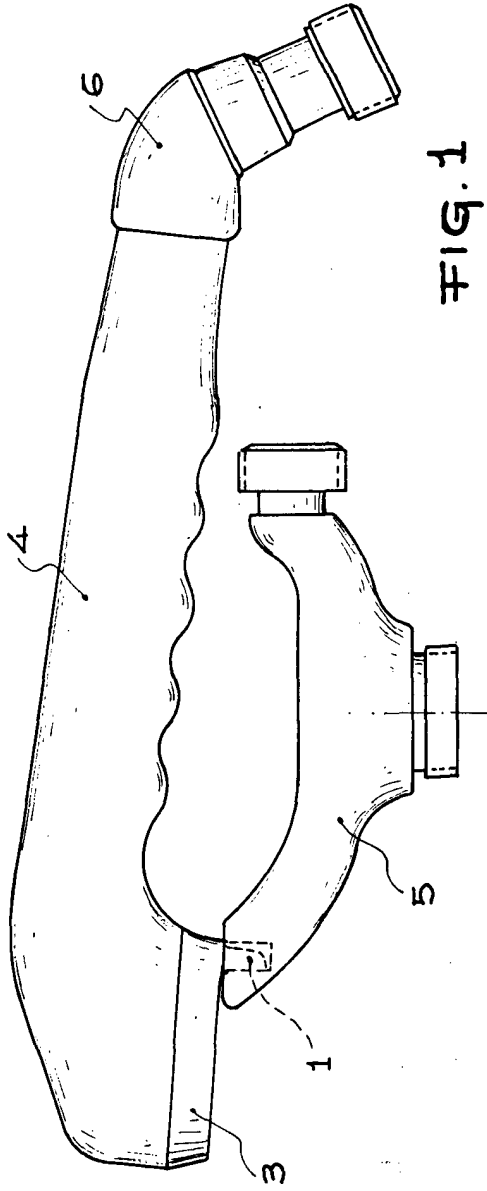


FIG. 1

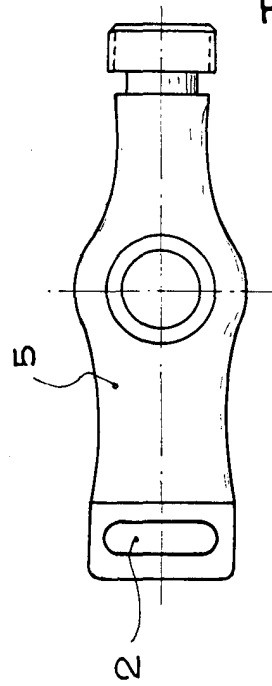


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID, 19 MAY 1977
P. R.

[Signature]
D. F. *[Signature]*